ime Paz Zamora se reunió ayer con camnos de los Yungas y les exhortó a que sean "celosos vigilantes del proceso democrático y no permitan que el Gobierno deje de ser popular".

os consumidores deben coadyuvar n el control de precios oficiales

l propio consumidor tiene que efensor de sus intereses en los dos públicos coadyuvando al erno y los organismos gados del control en esos cen, declaró ayer el Subsecretario mercio, a tiempo de explicar los s precios de 10 artículos pensables que representan os porcentajes de la canasta ar.

Lic. Gabriel Loza señaló que las s incidencias que se han ado en los precios de 10 artículos s de subsistencia, han sido stados mediante las recientes das en la siguiente progresión: ne 1.5 por ciento; arroz 1.52 por o; azúcar, 2.55 %; café, 1.44 %; de res, 12.38 %; huevos 1.03 %; 2.06 %; pan, 7.72 %, harina, 0.34 %, os 1.22 %. Todo ello alcanza a un por ciento, que representa la ter parte de toda la canasta familiar o que el incremento en los os de dichos artículos alimen, se deben fundamentalmente a del transporte, sueldos y os fijos, carburantes, energía rica, subsidios y los propios os a nivel de consumidor.

na

formó que para adoptar las siciones en el caso de la harina de o, se calculó que de cada quintal de logramos se elaboran 850 piezas pan de 70 gramos cada una. La ercialización al consumidor a $b. Por cada pan, determina que el tal de harina cueste en la actualidad $b. 2.492.60.

Añadió que la subvención a la harina representa el gasto al Estado de 35 millones de dólares año. Recordó que hasta hace 8 días la harina costaba 2.50 dólares ($b. 500.oo) y que hoy se ha elevado a 12 dólares.

Hizo saber que es criterio del Ministerio de Industria y Comercio proceder a la gradual sustitución de la harina de trigo, introduciendo harina de maíz y de otras especies, de alto valor nutritivo y digestivo.

Carne

Describió el actual precio de la carne vacuna, según la siguiente tabla (por kilogramo):

—Puesto en cámara (gancho) Trinidad, $b. 150.oo 60 por ciento; transporte aéreo, $b. 71.50.oo 28.6 %; comercialización a mayorista, $b. 15.50-6.2 %; precio en cámara en La Paz, $b. 237.oo 94 %; A minorista $b. 13.oo 5.2 %; Al consumidor final, $b. 250.oo 100 por ciento.

El Ministerio de Industria y Comercio reiteró que por ningún motivo el carnicero puede registrar una utilidad mayor a $b. 13.oo por kilogramo de carne de res.

"Mientras no se establezca el precio justo de la carne vacuna a nivel productor ni se incentive la producción, el país corre el riesgo de desabastecerse de ese producto y tener que importarlo", señaló.

Responsabilidades

Las autoridades de ese portafolio ministerial reiteraron que la Intendencia Municipal y otros organismos de la Municipalidad paceña, son las reparticiones que oficialmente están encargadas de hacer cumplir la vigencia de precios en los mercados públicos.

Dijeron que el pasado sábado, horas antes de ser difundidas las medidas por parte del Gobierno, remitieron las listas de precios a la Alcaldía Municipal, empero, las mismas no han sido exhibidas en mercados y establecimientos que expenden artículos alimenticios.

Reveló que el MICT solamente cuenta con 35 inspectores, número considerado insuficiente para ejercer un estricto control en defensa de las amas de casa y población consumidora, ante la incontrolable ola de especulación.

El Ministerio de Industria y Comercio, en consecuencia, responsabilizó a la Intendencia Municipal por la falta de control, por lo que demandó a la ciudadanía actuar con el mayor celo en los mercados para su propia defensa económica.

Senadores

Conformidad con el informe del Ministro de Asuntos Campesinos

En medio de un ambiente tenso y gasificado, el Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios Zenón Barrientos Mamani prestó ayer el informe oral que le solicitó la Cámara de Senadores sobre actos que se cometieron en dependencias del Consejo Nacional de Reforma Agraria. Los peticionarios fueron Jorge Antelo y Luis Añez de la bancada del MNR, quienes dieron su conformidad con el informe a la conclusión de éste.

Durante el informe el Ministro Barrientos Mamani dio ha conocer algunos actos considerados dolosos cometidos en el Consejo Nacional de Reforma Agraria en contra de los trabajadores del agro y de la Nación, dijo.

A tiempo de responder las preguntas formuladas por los peticionarios señaló que su Ministerio, en ningún momento autorizó, menos instruyó a funcionario alguno para que se cometan actos protagonizados el 26 de octubre pasado en dependencias de ese Consejo.

Afirmó que en su calidad de Ministro de Estado se constituyó en las dependencias de Reforma Agraria donde persuadió a los antagonistas a dejar de lado esos hechos, y que junto a miembros de la Guardia Nacional restableció el orden.

Informó asimismo que se ha instruido se realicen las investigaciones necesarias para establecer la participación de elementos ajenos a esa repartición para junto al sumario a levantarse sea puesto a consideración del Ministerio Público.

Justificación

A manera de justificación, Barrientos Mamani dijo que la reacción de los campesinos que fueron los protagonistas de esas acciones, fue causada por el "abuso y el latrocinio" que cometieron algunos empleados durante los gobiernos de facto.

Denuncias

Más adelante dio ha conocer una serie de actos dolosos que se cometieron en ese Consejo y en su Ministerio, entre éstas, la retardación de trámites, la legalización de las coimas y el crecimiento de la planta burocrática.

Aseveró que en la actualidad el MACA, cuenta con más de 800 empleados, siendo los necesarios sólo 400. En Reforma Agraria, donde desde el pasado 17 de julio de 1980 el personal se incrementó en más de 60 empleados muchos de éstos son paramilitares, dijo.

Dotación de tierras

Por otra parte, denunció que entre otros actos dolosos figura la dotación de tierras a algunos miembros de las FF.AA., entre los que se cuentan los generales Simón Sejas Tordoya, Natalio Morales, Guido Vildoso, Waldo Bernal y Vélez Salmón, que lograron terrenos con más de 1.000 metros cuadrados cada uno, dentro del radio urbano de la ciudad de Cochabamba. Asimismo dijo que la Sra. Olga Cabrera de García Meza fue beneficiada con 6.669 hectáreas y 2.254 metros cuadrados en una región que no especificó.

Por otra parte dijo que cierto personal de Reforma Agraria logró la dotación de tierras prohibidas, que posteriormente fueron negociadas.

Finalmente dio a conocer que esa Secretaría de Estado está considerando un Plan de Reestructuración Administrativa con el fin de racionalizar el personal administrativo y técnico dentro el marco de la realidad nacional.

Una vez que el Ministro concluyó con su informe, los peticionarios Antelo y Añez señalaron que no es evidente que el Ministro esté obrando dentro lo estatuido en la Carta Magna de Estado, dado el hecho que su autoridad ha dispuesto la destitución de "meritorios funcionarios" tanto de Reforma Agraria como del MACA.

El Senador Añez, fue el más categórico al señalar que pese a las aseveraciones de Barrientos Mamani, algunos funcionarios estarían cometiendo abusos y actos de nepotismo, tomando como ejemplo el nombramiento en cargos jerárquicos de dos hijos del Director Interino de Reforma Agraria.

Finalmente los peticionarios dieron su conformidad con el informe prestado por el Ministro Barrientos Mamani, señalando que "tienen la esperanza de que sus futuros actos estén enmarcados dentro la Constitución Política del Estado y se termine el trato [illegible] a todas las personas del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios".

Cuando se presentaba el marco para llevar adelante un debate político y estaba haciendo uso de la palabra el Senador del MIR Carlos Julio Quiroga, el Presidente del Senado Nacional invitó al Ministro Barrientos a retirarse de la sala de sesiones, toda vez que su informe fue concluido.

Cuando se iba a reanudar el debate se comprobó que no existía el quórum reglamentario con lo que se suspendió la sesión de la fecha.

Gasificación

La guardia que cuida las instalaciones del Palacio Legislativo se vio obligada a utilizar gases lacrimógenos para dispersar a simpatizantes del Ministro Barrientos Mamani que pugnaban por ingresar a la Sala de Sesiones del Senado, situación que motivó que el informe sea prestado en ese ambiente.

Rechazo de choferes a nueva política salarial

La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, a tiempo de rechazar la nueva política salarial del Gobierno Constitucional, exhorta a los choferes que se encuentran en posibilidades de trabajar, lo hagan, mientras se llegue a un entendimiento equitativo con las autoridades del Gobierno Nacional.

La resolución emitida por el Congreso Extraordinario de Choferes de Bolivia, dice textualmente:

"El Magno Congreso Extraordinario de Choferes de Bolivia,

Resuelve:

Primero. Rechazar el D.S. No. 19263 que imprimió una política salarial injusta, antipopular y antiobrera, y exigir una justa remuneración para toda la clase trabajadora del país, que les permite el uso de nuestros servicios.

Segundo. Rechazar el D.S. No 19261 y exigir la restitución de un instrumento legal que garantice el libre desenvolvimiento del transporte organizado.

Tercero. Exigir la implantación de tarifas justas que estén acordes con la realidad económica actual, basadas en costos operativos reales.

Cuarto. Exigir la restitución de todas las asignaciones económicas que tenía la Caja de Seguro Social de Choferes.

Quinto. No obstante de la ruptura del diálogo por los técnicos del Ministerio de Transportes con la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, en prueba fehaciente de que los transportistas no son ajenos a la penuria económica que soporta el pueblo boliviano, por ser parte del mismo, fraternalmente se exhorta a todos los compañeros que se encuentran aún en posibilidades de trabajar, lo hagan, mientras se llegue a un entendido equitativo con las autoridades del Gobierno Nacional".

Se realizará un estudio hidrológico de la Cuenca Amazónica de Bolivia

Con el propósito de ejecutar un programa conjunto destinado al estudio hidrológico de la Cuenca Amazónica de Bolivia, ayer fueron firmadas notas reversales en ese sentido entre representantes de los gobiernos de Bolivia y Francia.

A nombre de nuestro gobierno firmó el Canciller Mario Velarde Dorado, mientras que representando al de Francia lo hizo el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de ese país en Bolivia, Raymond Cesaire.

El acto cumplido en la Cancillería de la República contó con la asistencia de los principales funcionarios de ese despacho e invitados.

Según se explicó, los objetivos primordiales del estudio están referidos a contribuir al conocimiento de la Cuenca Amazónica, que es la base de múltiples problemas del desarrollo regional, y la investigación coordinada de la climatología, hidrología y de la físico química de las aguas y transportes sólidos en suspensión de la referida cuenca.

Su ejecución estará a cargo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología y la oficina de la Investigación Científica y Técnica de Ultramar (ORSTOM) las mismas podrán ser ampliadas por otros estudios, previa definición en un anexo y con una aceptación de las contrapartes.

La duración del convenio tendrá validez de dos años, pudiendo ser renovado de mutuo acuerdo por las partes que lo suscriben.

Discursos

Luego de la firma del respectivo documento, habló el Canciller Mario Dorado Velarde, quien afirmó que las notas rubricadas están encaminadas a un propósito de incuestionable importancia cual es el armónico y equilibrado desarrollo futuro de una de las regiones más entrañables y pródigas del país como su Cuenca Amazónica.

Afirmó que el mayor conocimiento científico de la climatología, la hidrología y de la física química de las aguas que recorren la cuenca, allanarán el camino para el desarrollo de la amazonia boliviana.

Expertos franceses y técnicos bolivianos añadió, trabajarán mancomunadamente, sellando en el terreno de la práctica los estrechos vínculos que unen al Gobierno de la República de Francia con el Gobierno de Bolivia.

Por su parte, el Embajador de Francia Raymond Cesaire, dijo que constituía para él un placer y honor encontrarse junto al Canciller de Bolivia para suscribir las notas reversales.

Aseguró que el trabajo que cumple ORSTOM en Bolivia desde hace 15 años, es ampliamente conocido.

Recordó que actualmente se ejecutan investigaciones para conocer el potencial piscícola del departamento del Beni.

Los estudios que se ejecutan ahora, significan una apertura a una de las zonas más prometedoras del país.

Mencionó que el estudio físico-químico de las aguas en aquella región permitirán no sólo contribuir al desarrollo agrícola sino prevenir inundaciones.

Puntualizó que al coincidir la firma de las notas reversales con el mes de la asunción al poder del actual gobierno constitucional, tenía un significado simbólico que permitirá brindar una mayor cooperación al régimen

Finalmente expresó su deseo de que las gestiones que en breve realizará el Canciller boliviano en el norte tengan el éxito deseado.

Debate en Canal 13

El canal de Televisión Universitaria difundirá hoy a las 21.00 un programa bajo el título de "Bolivia en debate", en el que participarán representantes de las bancadas parlamentarias de la UDP, ADN y PS-1.

Por el MIR estará el Diputado Gastón Encinas, el Jefe de la Bancada de la ADN Eudoro Galindo y Jaime Taborga de la dirección nacional del PS-1. El debate estará conducido por los periodistas Luis Gonzales y Juan Pereira.

"Bolivia en debate" es un nuevo espacio de Canal 13, que tiene el propósito de mostrar de "cara al país" los problemas nacionales y las soluciones respecto a la aplicación de las medidas económicas.

Problemas por la falta de reglamentación a medidas

a falta de reglamentaciones inentes a las medidas ómicas en vigencia desde el do 6 del mes en curso, está ando problemas en varios res, especialmente para aciones con divisas.

mo ejemplo se cita el caso de ropietarios de minas del sec "mineros chicos" que al intentar depositar cheques por res, vale decir, depositar as norteamericanas, no en hacerlo por cuanto los eados de las secciones spondientes del Banco Cen manifiestan no tener las espondientes reglamennes para dar curso a esas aciones.

re este particular, una mación presentada en la ección de EL DIARIO, señala istencia de un documento rio del Bank of América, azado por falta de las osiciones anexas a las das económicas en actual cia.

este hecho cabe agregar, festaron los reclamantes, la abida burocracia para atender cualquier tramitación, diendo en este caso hacer ivo en pesos bolivianos un mento que entre otras cosas destinado al pago de haberes rsonal dependiente.

ros sectores

igual forma en otros sectores también se están creando problemas y confusiones que dan origen a rumores; es así que la falta de medidas conexas no permite el conocimiento real de muchos artículos no consignados en los decretos.

Esta situación favorece abiertamente a la especulación que en este caso actúa con precios a libre arbitrio sin que las autoridades puedan evitarlo.

Industria aclara lista de precios

En torno a declaraciones formuladas por el Alcalde Municipal de La Paz, Dr. Benjamín Miguel Harb, en sentido que el Ministerio de Industria y Comercio no habría entregado la lista de precios de artículos básicos que conforman la canasta familiar, ese portafolio emitió ayer la siguiente información:

Las listas de precios faccionadas por el equipo de técnicos y asesores de ese Ministerio, a tiempo de ser entregadas a la Alcaldía Municipal, y a otros organismos de control, fueron simultáneamente publicadas por la prensa del país.

"La fijación de precios de productos agrícolas de consumo directo es responsabilidad del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, sin embargo esta Secretaría de Estado está coordinando el trabajo de manera efectiva, habiendo enviado a uno de sus técnicos para definir dichos precios y que éstos estén debidamente compatibilizados, de manera de evitar distorsiones que podrían ocasionar perjuicios a la población", señala un documento emitido por Relaciones Públicas del MICT.

Por otra parte, el Ministerio de Industria y Comercio, reiteró que el control de precios, peso y calidad de los productos de primera necesidad, "es atribución exclusiva de la Alcaldía Municipal a través de la Intendencia y los mecanismos que disponen para cumplir con ese propósito".

El MICT anunció que coadyuvará con el trabajo que desarrolla la Intendencia Municipal proporcionando listas de precios de artículos básicos, detalles numéricos sobre cantidades de harina subvencionada que se entrega a los panificadores para la elaboración de pan de batalla.

Esa labor, puntualizó el MICT, contará además con la participación de los comités de defensa de la economía popular, para defender el poder adquisitivo de los salarios en los mercados públicos.

Emergencia de los periodistas de Ministerio de Informaciones

Los periodistas que prestan servicios en el sterio de Informaciones, mediante un documento o público ayer, se declararon en estado de rgencia en protesta por el "inicio de una serie de idos que afectan a los periodistas afiliados a los nismos sindicales correspondientes".

a protesta se basa en que "todos los gobiernos de tur han centrado sus actitudes represivas contra los odistas nacionales. Al parecer, este proceso que se o en el país el pasado 10 de octubre de 1982, no tiene na diferencia de otros que se produjeron cuando se de reprimirlos".

e informó que en horas de la mañana de ayer, se ujeron una serie de despidos de profesionales del que prestan servicios en el Ministerio de Informaciones. "Los periodistas de esta Secretaría de o y particularmente del Departamento de Prensa igimos el retiro de los memorandums de despido gados en el curso del día y otros que se tienen rados.

Más adelante el documento señala "consideramos que debe tener plena vigencia el compromiso verbal concertado entre el Ministro de Informaciones, Jorge Gonzales y el Sindicato de Trabajadores de la Prensa, en sentido de que los periodistas de esta Secretaría de Estado serían respetados en sus funciones".

Por otro lado, solicitan que los casos que sean objeto de despido "deben merecer un proceso, como es norma en las entidades del Estado". "Hacemos conocer a la opinión pública —añade el documento— que los organismo sindicales de prensa tienen sus tribunales de honor para los casos en que sus miembros hubiesen incurrido en supuestos delitos en el campo profesional y aclaramos que los despidos de la fecha no cuentan con el previo proceso".

Finalmente hacen pública su protesta por el "amedrentamiento que se quiere imponer a los trabajadores de este Ministerio y señalamos que acudiremos a los organismos sindicales a los cuales estamos afiliados".

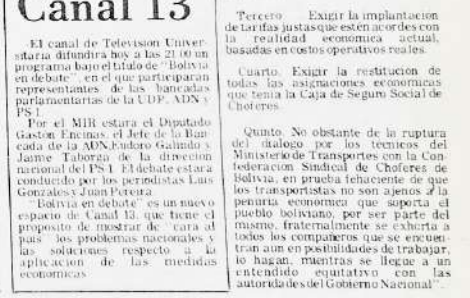

.Con motivo de recordarse el 172 aniversario de la Revolución del 10 de Noviembre de 1810, los residentes potosinos en La Paz, participaron en varios actos de homenaje a la efemérides cívica de ese departamento. En el gráfico participan en un desfile que culminó en la Plaza Murillo.